RECUERDOS
DE UN CABALLERO PAJE DE CARLOS IV [1]

MIS PRIMEROS AÑOS

En 1793, año en que sufrieron su cruel destino Luis XVI y María Antonieta, la reina de elegancias supremas, nací el 11 de septiembre en el puerto gallego de El Ferrol, donde mi padre, Jefe de la Marina de Guerra, desempeñaba el cargo de Subinspector del Arsenal. Después de largas navegaciones por Europa y América, era ese puesto uno de los pocos que disfrutara en tierra desde su salida como guardiamarina de aquella Escuela Naval, que en unión de las de Cádiz y Cartagena, engendraran la brillante pléyade de jefes y oficiales cuyo comportamiento en Trafalgar causó la admiración de propios y extraños.

De los ocho hermanos que fuimos, tres éramos varones, correspondiéndome a mí el número dos, y por ello ser heredero del Mayorazgo de mi madre, como era entonces costumbre en casas donde existían varios, adjudicándose al mayor el del padre, casi siempre más importante. No sucedía igual con otros cargos honoríficos, como el derecho a asiento en las Cortes de Navarra, que por el brazo militar de Caballería vinculaba mi madre por cierto

[1] El fallecido académico de la de Bellas Artes de San Fernando, Excmo. Sr. D. Joaquín Ezquerra del Bayo, dejó compuestos estos apuntes biográficos de su abuelo, redactados sobre cartas, diarios y documentos fehacientes, y les dió forma autobiográfica para aumentar el interés del relato.

Señorío llamado de Laboa, de los que años más tarde convirtieron las leyes en baronías. Esa preeminencia pertenecía al Mayorazgo.

De esos primeros años de mi vida conservo con cariño una carta de mi padre a mi madre, de 1799, dirigida desde El Ferrol a Tudela, donde residíamos, habitando la casa solariega, escrita con motivo del envío de unos recuerdos a mis hermanas por el arriero de Logroño, de ciertas mantillas y chaquetilla que debían estrenar en la Semana Santa. Hablando del cuidado de los *chiquiticos* que la proporcionaban disgustos, refiriéndose a un golpe llevado por Javier, el más pequeño, al que asistió el buen médico de la casa, Carpio, prestándole asistencia una hermana en tanto éste acudió, añadía: «De estos disgustos los tendrás todos los días, con criaturas a quienes es muy difícil hacer estar quietas, como aquí sucedía con Joaquín, que se estaba llevando continuamente porrazos y ahora me dices que es el más cachazudo.» En la despedida dice: «Repítome a la obediencia de mi Sra. madre.» Con mayor respeto que cariño.

Entre la niebla que con frecuencia vela el recuerdo de la infancia, percibo a mi padre alto y delgado, con mirada viva y penetrante; y la amplia escalera de nuestro caserón, el nº 4 de la calle de la Merced, de Tudela, cercana a la Catedral, mandada construir el año de 1691 por don José de Ezquerra y Ederra [1].

Esa escalera de elevado techo tenía pintados los escudos de los diferentes apellidos familiares y conducía a una

[1] Nacido en Tudela este don José, era abogado en las causas que se trataban en el Real Consejo, Corte Mayor, Cámara de Comptos y demás jueces inferiores del Reino de Navarra. En 1715, Felipe V le nombra Alcalde Mayor de Navarra, Fernando VI, Oidor del Consejo Supremo del mismo, y en 1760, Cédula Real de preeminencias, para que, atendida su edad y sus achaques, en atención a sus buenos servicios, se le dispense la asistencia al Consejo como Oidor, siempre que no pueda efectuarlo, gozando, sin embargo, del sueldo, honores y preeminencias del cargo. (Papeles del Archivo de Comptos de Pamplona.) Estuvo casado con doña María Ederra, y fueron bisabuelos de mi padre.

LÁMINA I

Dedicatoria: «Al Sr. Dn. José Ezquerra, Comandante del Nabío Sn. Joaquín. – Ferrol.»

amplia sala cubierta de tapices de grandes figuras que nos infundían temor, los cuales, andando el tiempo, fueron sustituídos por el empapelado, con el que se pensó salir ganando por suprimir molestias de limpieza y conservación, pues así lo encomiaban unos franceses que se encargaban de la ventajosa mutación en su provecho.

Otra sala más pequeña cubría sus paredes en líneas escalonadas de grandes conchas perlíferas, pintadas con santos, traídas por mi padre en sus viajes, designada con el nombre de *cuarto de las conchas.* Existía también un saloncito vestido de seda amarilla con muebles de esmalte blanco fileteados de oro, consola provista de espejo, reloj de columnas de mármol, tan coqueto y pimpante que por el cuidado que se tenía en prohibirnos la entrada, debió de ser adquirido cuando a fines del reinado de Carlos III se verificó el matrimonio de nuestros padres.

El comedor, anchuroso y con grandes rejas, estaba en el piso bajo, y por toda la casa múltiples habitaciones servían de dormitorio a grandes y chicos, cercano el de los varones al de don Claudio, abate francés, encargado de nuestra educación y personalidad imprescindible en todo hogar de cierta categoría social.

En un costado del amplio zaguán, una puerta cerraba la entrada de la cueva, donde en tinajones se guardaba el rico aceite, producto de los trujales de la casa, y otros frutos, principal sostén del hidalgo agricultor. Para terminar, diré que sobre la apuntada puerta de la calle e inmediata a un balcón se ostentaba el blasón de su dueño, y próxima, la hornacina con la imagen de San José, patrono de la familia, a la que nunca faltaba el farolito encendido, buen guía apenas invadían las tinieblas la angosta calle, esquina a otra igualmente estrecha donde daba el comedor.

Antes de pasar más adelante he de hablar del origen de nuestra familia según se lo oí repetidas veces a mi padre. Los Ezquerra de Navarra eran una rama o vástago de los señores de Vizcaya, no se sabe en qué época separada, pero descendiente del II Señor de aquel reino, don Iñigo Ezquerra del año 948, y como a tal lo tienen en la Sala de

Juntas de Guernica retratado, alcanzando entre todos el nº XXVI en su cronología. De este señor hay una curiosa leyenda. Fué hijo de don Nuño y de doña Teresa de Urbina; que muerta ésta, casó el viudo con doña Belasqueta de Abarca, y el año 894 fué preso de moros; ella en su ausencia quiso adulterar con su hijastro; pero éste, lejos de consentir, fué a la guerra y libertó a su padre, al que rogó no creyera lo que de él pudieran decir. Mas el padre, por dar contento a su mujer, quiso matar al hijo y le cercó en su casa de Meacaur de Morga, y de común acuerdo se desafiaron padre e hijo. Para mayor satisfacción de su inocencia, éste acudió al palenque llevando la lanza sin hierro y sin otro vestido que su camisa; pelearon a caballo, y el padre murió a manos del hijo pasado de parte a parte por la lanza.

Ciertos escritores afirman que este hecho tuvo lugar en los primeros años del siglo X, es decir, que pertenece al período legendario [1].

En la casa de la calle de la Merced vivíamos, a más del matrimonio con los hijos y el capellán y abate, mi abuela paterna, doña Paula, ya viuda, y una hija soltera llamada Petra, y entre la servidumbre, dos fornidos marineros, ya licenciados y buenos nadadores, que acompañaban a mi padre, alternando, como ayudas de cámara cuando embarcaba. Sentían por su señor un cariño ciego, y en caso de peligro podían serle utilísimos, puesto que él ni siquiera practicó la natación.

¿De dónde le vino su vocación de marino? Difícil es averiguarlo, pues aunque un hermano de su padre, don

[1] Los referidos cuadros fueron encargados por la Diputación de Vizcaya en 19 de septiembre de 1664, siendo ejecutados por los pintores de Bilbao Sebastián de Galbarriartu y los hermanos Domingo y Nicolás Brustín, abonándoseles a razón de 26 ducados cada uno.— No dejan de ser acertados, y marca la época del retrato de don Iñigo, la forma de la camisa que viste. Además, la palabra Ezquerra significa, en vascuence, Zurdo, apodo que como nombre se daría al primero, pero que es general a todos los descendientes, que si no zurdos por lo menos son ambidiestros.

Casa solariega de Ezquerra en Tudela, calle de la Merced, núm. 4.
Acuarela de Joaquín Ezquerra del Bayo.

Fermín, era por entonces Teniente de Fragata, casi le desconocía, y Tudela es una población, aunque atravesada por el Ebro, carente de grandes barcos y movimiento marítimo. Yo la atribuyo más bien a la influencia materna; la madre, mujer de firme voluntad como buena navarra, cuyo hermano, mayor que ella cerca de treinta años, nacido también en su casa solariega de Aoiz, corrió caravanas, entró a servir en la Orden de San Juan de Jerusalén, ingresó como Alférez de Navío en 1733, el 69 ascendió a Jefe de Escuadra, y dos años después fué de Virrey, Gobernador y Capitán General del reino de Nueva Granada, llegando el año 75 a Teniente General, concediéndosele por último el título de Marqués de Guirior. De este hermano, sin duda, esperaba el apoyo, del que no necesitó, pues su pundonor excesivo solicitó siempre los destinos más penosos y arriesgados...

Había nacido el 25 de enero de 1756, apadrinándole su abuela paterna, doña Francisca Larrea e Izco, y el presbítero don Domingo Abad; como era entonces costumbre en las familias de abolengo y siendo el primogénito, pues sus padres habían contraído matrimonio dos años antes, en él pusieron todo su cariño y esperanzas.

Ingresó como Guardia-Marina en 1º de octubre de 1769, y navegó de subalterno, en Europa, cuatro años y nueve meses, y en América, tres años y dos meses, ascendiendo a Capitán de Fragata en 1784; poco antes le buscó su madre una esposa, que por su posición social y condiciones de carácter dulce y bondadoso pudiera plegarse a las continuas separaciones e inquietudes a ellas consiguientes, y la elegida fué doña Ana-María del Bayo y Crame, Señora de Laboa por fallecimiento de su hermano José, hija de don Jerónimo del Bayo, Capitán de Infantería del Regimiento de Murcia, y de doña Mariana Crame y Mañeras, vecina de Madrid, quienes al hacer los contratos matrimoniales en dicha Villa el 18 de octubre de 1783, convinieron con los padres del novio en la fundación de un Mayorazgo a favor de éste, como así se verificó en Tudela, a 26 de marzo de 1784, año del casamiento. Este ma-

yorazgo ascendió a 30.447 pesos de plata de a ocho reales cada uno. Estaban en él incluídos la casa principal de Tudela, con un trujal y casas anejas; otras dos en la villa de Buñuel; olivares y dieciocho piezas de tierra blanca en Tudela; la vecindad forana de la villa de Ribaforada, y otras tierras de Buñuel y varios pueblos y términos, entre ellos en Cavanillas. Los padres, mientras viviesen, se reservaban el usufructo de este Mayorazgo, pasándoles entretanto 500 pesos anuales por alimentos, que heredaría la esposa, aun no teniendo hijos, mientras no se casase. Cláusulas éstas muy al uso en aquel tiempo.

En las cortas temporadas de licencia entre unos y otros viajes era de ver la alegría de la familia, entre la chiquillería, rayana en la locura, pues en sus ansias de hogar a todos atendía y trataba de complacer. De regreso de uno de esos viajes nos trajo de Inglaterra unos mapas rompecabezas en madera recortada, entonces gran novedad, con los que estudiamos geografía.

Fácil le fué, a pesar de las pruebas exigidas, siemre severas, vestirse el hábito de la Orden de Santiago en 1796, y encargarse de comisiones delicadas y honrosas como, al frente del navío *San Joaquín*, conducir a España, desde Italia, al Príncipe heredero de Parma, que había de contraer matrimonio con la Infanta María Luisa, hija de Carlos IV, y efectuar otros cruceros sobre Rosas, mandando División.

Su conceptuación en la hoja de servicios es la siguiente: inteligencia mucha en todos los ramos de su profesión, conducta buena, celo en el servicio, desempeño bueno, igual talento, carácter bueno a propósito para mando, prometiendo por todas circunstancias ser un buen General. Era Capitán de Navío desde 1792.

Muy disgustados estaban nuestros marinos por el convenio celebrado en Aranjuez en febrero de 1801 entre Luciano Bonaparte, como Embajador de la República Francesa, y el Príncipe de la Paz, pues por él lograba el primer Cónsul comprometer nuestras fuerzas navales con las suyas en todas las empresas que meditaba acometer contra Inglaterra, apropiándose la dirección de la guerra maríti-

Jura de Fernando VII como Príncipe de Asturias (1789). Por Luis Paret.
Museo del Prado.

ma. Gravina y Mazarredo, conferenciando en París con Napoleón, le expusieron sus planes, y aunque el primero era más dúctil a estas empresas, el segundo le convenció de que no podía emprender nada importante con la escuadra de Brest hasta que el equinoccio de otoño alejara de la costa los buques ingleses.

La escuadra francesa, perseguida por los ingleses, habíase refugiado en Algeciras. Enterados nosotros, enviamos en su auxilio seis barcos, que fueron el *Real Carlos,* el *San Hermenegildo*, el *San Fernando*, el *Argonauta*, el *San Agustín* y la fragata *Sabina*. Una vez llegados a Algeciras se sumaron a los barcos franceses, y todos juntos emprendieron el regreso a Cádiz. Poco después de que la escuadra hubiera pasado Punta-Carnero, el crepúsculo se convirtió en noche cerrada. No obstante, nuestros navíos siguieron navegando tranquilamente, pues la mar estaba en calma y era difícil que en estas condiciones surgiera contratiempo ninguno. Pero sucedió que a su paso por Gibraltar un navío inglés, el *Soberbio,* con las luces apagadas, lanzó entre el *Real Carlos* y el *San Hermenegildo,* que se habían quedado un poco rezagados, una andanada. Se armó una ensordecedora algarabía de gritos de sorpresa y rabia y empezó un terrible combate mientras los otros barcos huían de la batalla. A los gritos de guerra siguieron los lamentos de muerte, acercándose para ir al abordaje. Con la negrura de la noche no se vieron, y una andanada del *Real Carlos* volcó al *San Hermenegildo* con su arboladura deshecha, y llegando al abordaje se reconocieron y trataron de separarse. Pero con las prisas de la lucha se había producido un incendio, y cuando quisieron separarse cortando el cordaje, llegaron las llamas a la pólvora y el *Real Carlos* voló con una explosión espantosa. El Comandante Ezquerra llevaba un marinero encargado de guardarle, pues él, como he dicho, no sabía nadar, pero a su ruego de tirarse al agua, contestó que él sería el último en abandonar su barco.

De los hombres que los montaban sólo 46 llegaron a tierra, registrándose hasta 2.000 bajas aquella noche.

Puede calcularse el efecto causado por este suceso en toda la Península, y principalmente en su casa de Tudela, máxime habiendo manifestado el disgusto con que servía a su patria en aquellas circunstancias, deseando por ello pasar a la reserva; mas temiendo disgustar a su madre, se encargó la nuestra, acompañada de todos sus hijos, de pedírselo, a lo que ella contestó no debía hacerlo hasta pasada aquella campaña, máxime teniendo la promesa de que le otorgarían los Reyes un título de Castilla, cuya denominación tenían elegida y hasta encargado algún mobiliario.

Por no haberse encontrado su cadáver en el sitio del desastre, fueron muchas las investigaciones que se practicaron en las costas españolas por personas interesadas, causando impresión la desesperación sentida por el ayuda de cámara que no le había acompañado en aquel viaje, pues decía a su compañero que a pesar de su negativa de salvarse, él le hubiese obligado tirándole al agua. Como recuerdo de su muerte se conserva el nombre inscrito en el panteón de marinos ilustres de La Carraca, y de años más tarde en una lámina litografiada en la publicación *Episodios Marítimos*, editada por el Gobierno [1].

Queriendo premiar estos servicios se ofreció a la viuda una plaza en el Colegio de Pajes del Rey, que fué aceptada, pero no para el primogénito, sino para el segundón, que era yo, que reunía las condiciones requeridas. En efecto, por Real orden de 30 de abril de 1802, firmada en Aranjuez, se me adjudicó la vacante producida por salida a Capitán del Regimiento de Dragones de don Simón Wal, una vez terminados sus estudios. Tenía yo entonces ocho años y siete meses. El Jefe Superior de la Casa de Pajes era el Marqués de Bélgida, Caballerizo Mayor de Su Majestad.

Según nos dice Mesonero Romanos, la antigua Casa de Pajes perteneció a la familia de los Guevara, casa labrada en el siglo XVI, situada frente a la Armería. Cuando yo

[1] Pérez Galdós comenta el hecho en el primer tomo de los *Episodios Nacionales*, titulado *La Corte de Carlos IV*.

4

El Exc.mo S.or Marques de Belgida, Caballerizo mayor del Rey N.o S.or me ha dirigido una R.l orden que expresa lo que sigue.

"Exc.mo S.or Para la Pla
" za de Caballero Paje del
" Rey que resulta vacante
" por salida de D.n Simon Val
" á Capitan del Reximiento
" de Dragones del Rey, se ha
" servido nombrar S. M. á
" D.n Joaquin Ezguerra, hijo
" de D.n Josef, Capitan que fue
" de Navio, y pereció en el
" R.l Carlos. Lo que parti-
" cipo á V. E. de orden de
" S. M. para su inteligencia
" y cumplimiento, en contesta-
" cion á su Oficio de 20 de este
" mes. Dios gue. á V. E. m.s a.s
" Aranjuez 30 de Abril de
" 1802 = Josef Antonio Caballe
" ro = S.or Caballerizo mayor."

Lo que aviso á Vm. para su inteligencia y satisfaccion. Dios gue. á Vm. m.s a.s Aranjuez 1.o de Mayo de 1802.

Juan Ant.o de Cevallos

S.or D.n Joaquin Ezguerra.

ingresé en ella estaba en la calle de San Leonardo, tocando con la iglesia de San Marcos, construída por Ventura Rodríguez, y dependiente de la de San Martín. Ocupaba hasta la de San Bernardino, y aun daba la vuelta frente al Palacio del Marqués de Santa Cruz. Paralela a la de San Leonardo, corre la calle de Dos Amigos [1].

Vamos ahora a dar una idea de lo que fueron estos colegios o centros de educación, ahora poco o nada conocidos.

Era costumbre en varias Cortes españolas el dar educación en Palacio a vástagos de familias de la más antigua nobleza, para que acompañasen en sus juegos y estudios a los príncipes, captándose así su cariño.

Una de las primeras reglamentaciones — dictadas en marzo de 1637 — de la Casa de Austria, se debió al Conde-Duque de Olivares, que ejerció entonces el cargo de Caballerizo mayor con Felipe IV.

En primer lugar, pidió aumento de sueldo para el Ayo y Teniente-Ayo, así como otros honores y gajes. Mayor consignación para la comida de los veinticuatro pajes, que era el número marcado, todos de sangre y calidad que es justo sirvieran a Su Majestad. Sesenta y siete artículos determinan el orden que ha de llevarse en la casa respecto a estudios, comidas, recreos y obligaciones. El horario variaba según la estación de verano o invierno, debiendo levantarse a las seis o las siete y acostarse a las diez, durmiendo siesta en verano. El orden de las clases, después de oír misa, era estudiar una hora y media latín, después danzar y montar a caballo; almorzar; de dos a tres, matemáticas; recreo hasta las cinco y media, y hasta las siete latín; de siete a ocho, lenguas; hasta las ocho y media repaso, rosario y cena. Lo que necesitaban aprender a la perfección era leer todas las letras, lengua española, portuguesa, lemosina, latina, italiana y

[1] Extraño nombre que se atribuye por haber vivido en ella unos jóvenes que fueron inseparables (próxima a la de Leganitos). Ambas calles conservan su antiguo nombre.

francesa; escribir la nuestra, la italiana y, si es posible, la francesa; saber con eminencia el latín y leer los historiadores y poetas; cosmografía, geografía, la carta de marear, matemáticas, arte militar en teoría y práctica, para lo que saldrán al campo con personas que se señalarán; andar a caballo a la perfección, esgrima y danzar. Había exámenes para saber el estado de aprovechamiento de los pajes.

Comidas. — El desayuno, en verano, medio panecillo y un cuarterón de fruta; en invierno, unos días pasteles, otros, torreznos y otros salchichas, en moderada cantidad. A medio día, dos principios, medio pollo a cada uno, media libra de carnero en jigote y otra media en cocido, algún plato de hierbas de la olla y dos postres, y los días de fiesta, un plato dulce o pasteles, buñuelos o manjar blanco. A la noche, una ensalada buena, un cuarto de ave o cosa de caza que le corresponda, tres cuarterones de carnero guisado variadamente y un postre. Se les pondrán manteles limpios muy buenos cada segundo día, y servilleta limpia para cada comida.

Todas las mañanas deben ir cuatro pajes cuando se vistiera el rey, y cuando éste saliese en público debían ir todos. En la capilla debían tener hachas y estar detrás del banco de los Grandes.

Para su esparcimiento tenían la Casa de Campo, la Zarzuela y el Buen Retiro.

Saldrán algunos días a caballo todos juntos, a la brida, a cuerpo, con botas y espuelas, y con ellos los picadores y demás criados necesarios.

En otro libro se marca el lugar que han de ocupar en las funciones de Palacio y solemnidades de la Corte, juras, bautizos, entierros, ceremonias eclesiásticas, comidas, boda de una dama de la reina, besamanos, recibimiento de un príncipe extranjero, recibimiento de la Rosa de Oro, que envían los Pontífices a las personas reales, días de la Candelaria, Domingo de Ramos, Lavatorio y comida de Pobres, salida de Su Majestad en coche para oír misa en alguna iglesia. Como privilegio del Marqués de Moya puede citarse la entrega de una copa de oro, como descen-

diente de don Andrés Cabrera y doña Beatriz de Bobadilla, su mujer, merced hecha por los Reyes Católicos.

En tiempos de Fernando VI, en 1749, se había reducido a 12 el número de pajes, para cuya alimentación se señalaron doce reales diarios, y en el picadero, sus caballos debían enseñarlos sus picadores.

Los individuos y dependientes de que se había de componer la referida casa y sus sueldos anuales fueron:

	Reales.
Un Ayo	13.500
Un Teniente-Ayo	6.000
Un Capellán	3.300
Un Teniente Capellán	2.000
Cinco *[sic]* maestros: uno de gramática, otro de latinidad, otros *[sic]* de matemáticas, otro de lengua francesa, y los otros *[sic]* para destreza de las armas y danzar, cada uno a	2.200
Tres ayudas de cámara, a	1 825
Un sastre	1.825
Un comprador	2.200
Un cocinero	2.200
Un mozo de cocina	1.100
Un repostero	2.200
Un portero	1.650
Un mozo despensero y al mismo tiempo barrendero	1.460
Un médico	1.650
Un cirujano	1.100
Un barbero y sangrador	2.200
Una enfermera	1.000
Una lavandera	2,300

En 1792, reinando Carlos IV, se dictó otro nuevo Reglamento firmado por el Marqués de Villena y Estepa. Se volvió a componer la Casa de veinticuatro caballeros, jóvenes de la mayor distinción. Un Ayo militar de graduación; un Ayo eclesiástico condecorado; cuatro capellanes maestros directores; un maestro de lengua francesa, uno de baile, otro de esgrima y un mayordomo.

La admisión se hacía por una solicitud al Rey o al Ca-

ballerizo Mayor acreditando su distinción y nobleza y los servicios de sus padres y parientes, juntamente con la partida de bautismo para acreditar la edad, que deberá ser de ocho a doce años cumplidos. Ya nombrado, pasará al Caballerizo Mayor, quien deberá presentarle a Su Majestad. Luego será recibido a ver al Veedor General de la Real Caballeriza, y en seguida al Ayo.

El Ayo ha de acompañarles cuando van a Palacio para servir la mesa, Zaguanete y Capilla, y los demás actos de su Instituto. No omitirá el enseñarles el modo de manejar la cuchara, el tenedor y el cuchillo, la decencia y aseo con que deben comer, y a los más grandes se les instruirá en el modo de trinchar y hacer platos.

El Maestro de baile, durante una hora les enseñará el minué, *paspie,* contradanza y baile inglés.

En esgrima se les enseñará a jugar el florete con perfección, instruyéndoles más en las defensas propias que en las ofensas ajenas.

Habrá seis ayudas de cámara que deberán saber peinar, y dos de ellos afeitar, acomodando a cada Caballero el peinado que más se adapte a su cara y al pelo que tenga. Los seis servirán a la mesa, y uno estará de guardia en la antecámara todo el día alternando, y por la noche se acostará uno en cada sala. Cuidarán de las camas, de la ropa que han de mudarse los Caballeros un día sí y otro no, de que se laven, o lavarles los pies a menudo.

La enfermería constará de tres o más piezas, con una pequeña cocina.

Se les enseñará Latín, Retórica, Filosofía racional, Metafísica, Filosofía, Moral, Política, Lengua francesa, Historia, Geografía, Matemáticas, Física y Cronología, para lo cual habrá cuatro maestros, sin el de la Lengua francesa. El de leer y escribir les enseñará por el método de Palomares en todas sus partes, y para leer, después de que sepan bien el alfabeto, les dará el *Nuevo Robinsón*, traducción de Iriarte, y sueltos ya a leerle, les pondrá el *Catecismo* de Fleury, traducción del P. Ayala, y para que se ins-

truyan en la Doctrina Cristiana, tomarán de memoria el *Catecismo* de Ripalda.

La Ortografía, por las reglas establecidas por la Real Academia Española. Para las Matemáticas, el compendio de Bails.

En atención a que estos niños han de entrar en la Casa de ocho años cumplidos, aprenderán hasta los doce años a leer y escribir, todas las partes de la gramática y retórica; desde los doce hasta los catorce y medio, la filosofía racional, metafísica, ética y política, y desde los catorce y medio hasta los diecisiete cumplidos, las matemáticas, geografía, física y demás ciencias.

Si a los diecisiete años hubiesen cumplido los estudios de la Casa con aprovechamiento, y no hubiese a la sazón Compañías vacantes para los Caballeros que, ya instruídos, quieran salir a Capitanes, podrán éstos aplicarse a los Tratados de Hidráulica, Astronomía, Maquinaria y Estática, que son los más útiles, o a la Optica.

Oirán misa diariamente, y ayudarán dos Caballeros. Por la noche rezarán el rosario con la letanía y salve. Confesarán y comulgarán una vez al mes.

Horas de recreo: juegos que se les permiten y diversione a que podrán concurrir. — Todos los días tendrán tres horas de juego y recreo. Los juegos serán el peón, la pelota, el volante, los trucos, las damas, chaquete y ajedrez. Los de fiesta jugarán toda la tarde y dos horas por la mañana, y si el tiempo estuviera bueno, saldrán a paseo con sus maestros en sus coches. Podrán ver una vez en la temporada una fiesta de toros, en palcos y a la sombra. Los naipes ni aun deben conocerse entre los niños, pero como un caballero debe saber jugar, a los que han de salir pronto de la Casa, el Ayo podría llamarlos a su cuarto alguna noche para irles enseñando los juegos carteados y lícitos.

Los Pajes saldrán a casa de sus padres, parientes o encargados, una sola vez al mes, con tal que sea ésta de fiesta, entera o media, y no de trabajo. Irán por ellos a las nueve de la mañana, con coche para llevarlos, y a las nueve de la noche, sin falta, se les volverá a entregar. Podrán

llevarlos a la comedia, toros y paseos que gustaren, con tal que los padres o parientes vayan con ellos y en coche.

Servicio de Corte. — Cuando Su Majestad esté en Madrid, irán los Pajes con su Ayo o el Teniente-Ayo a las once y media, todos los días, para subir la vianda; por la tarde asistirán a Zaguanete, para acompañar a Su Majestad con hachas hasta la Sala de Guardias, y le acompañarán también cuando vaya a la Capilla. Cuando Su Majestad salga en público a las estaciones de Jueves Santo, llevará la manga el Paje de Guión, y los demás acompañarán a Su Majestad en el lugar correspondiente. — En las funciones públicas en que salga Su Majestad en carroza, irán a los lados de ésta, y si al restituirse a Palacio llevan luces, les acompañarán con hachas los Pajes. Aun cuando Su Majestad no esté en la Corte, irá a servir a la Capilla el número de Caballeros que su Receptor señale.

Si estando fuera de la Corte quisiese Su Majestad servirse de los Pajes, o hallándose en ella saliese a caballo en público, o quisiese que le hagan algún otro servicio, se observará por regla la planta e instrucción de dicha Casa del año 1760.

Todos los meses, reunidos el Ayo con los Maestros, formarán un estado que remitirán al Caballerizo Mayor, con la clase de estudios y habilidades en que se halle cada Paje, así como su edad y antigüedad en la Casa.

Para el régimen de lecciones, habilidades y demás prácticas, se dividirá el año en dos temporadas, de invierno y verano. La primera empezará el 15 de octubre y concluirá el 15 de abril. En ésta se despertará a los Pajes a las seis y media, y puestas las batas y sentados en sus camas, darán gracias al Señor. Inmediatamente se vestirán y pasarán a la pieza que se destine para lavarse y peinarse, de lo que cuidará un Ayuda de cámara por cada cuatro niños. Ya peinados y vestidos pasarán a la pieza en que se les haya de dar el chocolate, de donde de dos en dos irán al oratorio. — Terminadas estas operaciones, a las ocho entrarán en las aulas, hasta las once, y de esta hora a las

doce estudiarán las lecciones para la tarde. — De doce a una o una y cuarto, jugarán, y en seguida se les servirá la comida, pudiendo hasta las tres jugar y bajar al patio. — De tres a cinco, aula, y de cinco a seis, juego. — A las seis se les dará el refresco, y a las siete todos juntos a estudiar en un aula con el Maestro de guardia, hasta las nueve. — A las nueve y media rezarán el Rosario, y a las diez cenarán, y tras un rato de sobremesa, se recogerán a dormir.

En la temporada de verano se levantarán a las seis, y dormirán la siesta de dos a tres, y jugarán hasta las cuatro. — A los dieciséis años empezarán a dar lección de picadero.

Comidas. — La comida se compondrá de una sopa, cocido con su verdura y dos o tres platos más de cocina; postre, frutas, requesón o queso alternativamente. La cena será una ensalada cruda, un plato de carne con salsa, una menestra o ensalada cocida u otro plato, de suerte que su número sea el de tres platos y sus postres de frutas secas o cosa equivalente.

A la mañana, chocolate, y a la tarde, un poco de dulce, fruta, etc., que será cosa ligera.

En los viernes, igual número de platos, cuidando haya alguno de pescado fresco. — El gasto asignado es el de 12 reales diarios por cada caballero.

Vestuario. — Tendrán un vestido de gran gala y sombrero con pluma blanca, que se les dará los días de gala y Capilla pública. — Cada dos años se les dará uniforme pequeño, compuesto de casaca y calzón de paño azul tinte en lana, chupa de grana, vueltas de terciopelo carmesí, forro de seda y galón de oro salomónico y una chupa de verano de grodetur encarnado con el mismo galón que el vestido y forrado de seda. Un sombrero con galón, botón y presilla de oro y un par de medias de seda, lisas, color de punzó. El año siguiente al que reciban este vestuario se les dará el medio vestuario, compuesto de un par de calzones, un par de medias de seda, un sombrero de la misma clase y del mismo modo que en el vestuario entero.

Para dentro de casa se les dará cada dos años un ves-

tido de paño plateado, compuesto de casaca, chupa y calzón, con forro de lana, y cada mes, dos pares de zapatos, y en el tiempo que se les dé el medio vestuario, se les remontarán y compondrán bien los uniformes pequeños, a fin de que se presenten con la mayor decencia.

Los guantes, la cinta de coleta y lazo se les darán cuando lo necesiten, y si hubiese paje de *manga*, o si Su Majestad quisiese servirse de ellos en los Sitios o fuera de la Corte, se les dará lo que previene el reglamento del año 1760, e igualmente a los Caballeros Pajes que salgan al Ejército o a otro destino, además de los 100 doblones sencillos que les da Su Majestad para equiparse, se les dará seis mudas de la ropa blanca de su uso, que especifica la lista que acompañó a la Orden del 18 de febrero de 1762. La ropa blanca que se les ha de dar cada cuatro años será: 24 camisas, 12 de holanda fina, guarnecida de vueltas y chorreras de batista o muselina fina para presentarse en la Corte y fuera de casa, y las otras 12, de la misma tela, pero inferior; 12 corbatines; 20 almillas, correspondientes a las camisas; 12 pares de calzoncillos; 12 pares de calcetas; 6 gorros de lienzo para domir; 4 almillas de cotonia, dos con mangas y dos sin ellas, y 4 pañuelos.

En la enfermería habrá 6 camas completas.

Cuidará el Ayo, su Teniente y profesores de que no se excedan en las comidas, donde no tomarán vinos ni licores, y en todo caso, una vez en cada comida, procurando el más suave, como Moscatel, Cussel, etc. Podrán tomar una taza pequeña de café.

Años después, el mismo Rey dictó nueva ordenanza:

REGLAMENTO PARA LA DIRECCIÓN Y GOBIERNO DE LA REAL CASA DE PAJES

APROBADO POR SU MAJESTAD EN DICIEMBRE DE 1804
IMPRENTA REAL, 1805

Encabeza este Reglamento un grabado representando a Carlos IV y María Luisa, sentados en un trono donde dan audiencia al pueblo.

Al pie del grabado dice: Inventado y dibujado por José Rivelles y grabado por Tomás López Enguídamos.

TÍTULO PRIMERO

DE LOS INDIVIDUOS DE MI REAL CASA DE PAJES

Además de los 24 Caballeros Pajes, componen esta Real Casa un Jefe principal muy condecorado, un Ayo y un Teniente-Ayo militares; un Director espiritual eclesiástico, 4 Directores de Sala (2 militares y 2 eclesiásticos), 4 Profesores de Artes y Ciencias, 4 Maestros de Habilidades, un Mayordomo, un Médico y un Cirujano; 6 Ayudas de Cámara y 2 enfermeros; un cocinero con 2 ayudantes; 2 mozos, un despensero comprador, 2 porteros, un mozo de oficio, 2 barrenderos, un sastre, 2 lavanderas, una planchadora y los menestrales que sean necesarios.

TÍTULO II

Los jóvenes que soliciten entrar, han de ser hijos legítimos de padres y tener abuelos nobles que por carrera de honor me hayan hecho algún servicio distinguido; han de ser de siete a doce años de edad, bien formados y dispuestos para las funciones de mi Real Servicio, que han de desempeñar.

El Caballerizo Mayor propondrá por escala de riguroso mérito y no de antigüedad los tres Pajes más dignos cuando vaquen las Compañías que les tengo señaladas o asignaré en lo sucesivo, y lo mismo practicará en las salidas extraordinarias a Caballerizos de Campo, piezas eclesiásticas y demás que yo les conceda. Con los agraciados en la Milicia o en mi Real servidumbre, practicará la antigua y distinguida ceremonia de ceñirles la espada.

El Oficial que se nombre para el cargo de Ayo, a más de los ascensos que por antigüedad y mérito le correspondan en el Ejército, gozará de 15.000 reales sobre el sueldo y conservará siempre el uniforme de su Cuerpo.

Cada quince días recibirá el Ayo lista de la aplicación y aprovechamiento de los Pajes, que le entregarán los Directores, Profesores y Maestros, y en presencia de ellos y de sus propias observaciones mandarán formar cada tres meses al Teniente-Ayo dos estados de todos los Pajes, con su edad, talla, robustez, tiempo de servicio, genio o carácter, estudio, talento y aplicación, pasando uno al Caballerizo Mayor para que me le presente, y otro a mi Secretario de Estado y de Despacho Universal de Gracia y Justicia.

Si algún Paje, a los quince o dieciséis años, manifestase vocación al estado eclesiástico, dispondré pasarlo a un Seminario Consiliar o Universidad, donde con la pensión que le conceda siga los estudios sagrados y pueda tener colocación en una de las Iglesias Catedrales.

SERVICIO DE CORTE

Cuando Su Majestad salga a las estaciones de Semana Santa, el Paje más antiguo o de guión, llevará la manga de ceremonia, y los demás se colocarán en el lugar que por etiqueta les corresponde.

Cuando esté mi Corte en Madrid, todos los días a las once y media se presentarán con su Ayo y Teniente doce Caballeros Pajes para subir la vianda y servirme a la mesa como se acostumbra, y por la tarde, a hora oportuna, vol-

verá el Ayo o su Teniente con otros seis, que se distribuirán: cuatro en mi zaguanete y dos en el de mi Augusta Esposa, para alumbrarnos con hachas hasta la sala de Guardias cuando nos retiremos; igualmente me acompañarán cuando vaya a las funciones de Capilla.

PROFESORES Y MAESTROS

De los cuatro Maestros uno enseñará lengua francesa; otro, ambos dibujos; otro, baile, y otro, esgrima.

El Maestro de baile enseñará cada día a cuatro Pajes, imponiéndoles primero el modo de saludar y después el minué regular, el minué de la Corte, el pasillo y mudanzas fundamentales de las contradanzas, el baile inglés y la Gabota.

COMIDAS

Desayuno: onza y media de chocolate con medio panecillo de harina de flor, o bien un par de huevos a cada uno. — Al mediodía: una sopa de pan, fideos, arroz o pasta fina, un cocido compuesto de vaca, carnero, jamón, garbanzos, chorizo, tocino y verdura; salsa de perejil, tomates o mostaza; una entrada de carne, que se ha de variar todos los días; otro plato de menestra, frito o pescado fresco; dos especies de frutas para postres o lo que permita el tiempo y un panecillo de harina de flor de ocho onzas.— A la merienda: media libra de fruta y medio panecillo de los anteriores. — A la cena: una ensalada cruda y otra cocida, un guisado de carne, una sola especie de postres y un panecillo como al mediodía. — Todos los domingos y fiestas enteras se añadirá un plato de dulce a la comida.

En los tres primeros días de Navidad: tres de carnestolendas, santos de la Familia Real y Caballerizo Mayor, en lugar del segundo plato, se les servirá un asado de aves enteras, como pavos, perdices, pollas y en lo demás como en los días de fiesta entera, añadiendo un poco de vino.

En los días de viernes, la comida se compondrá de un buen potaje, un par de huevos estrellados, un plato de bacalao y otro de pescado fresco, y en su defecto, de escabeche.

El vestuario continuó siendo el mismo que determinó el Rey (Reglamento de 1792), que puede verse en dos cuadros de Paret y Alcázar, de nuestro Museo, sobre la fiesta hípica en Aranjuez y la jura del Príncipe de Asturias en la iglesia de San Jerónimo en 1789.

Por estos dos últimos reglamentos se arregló mi educación y método de vida, ambos dictados en el reinado de Carlos IV, más amplio y generoso el de 1804, por el plan de vida y la educación esmerada con horizontes de mayor porvenir. Si en el tiempo de Fernando VI se habían efectuado economías en el número de individuos y manutención, en el de Carlos IV fué todo lo contrario, amplitud y magnificencia.

He de consignar ahora algunos detalles observados por mí, que pueden ofrecer interés al curioso. Cuando servíamos la comida al Rey, pues la Reina comía en sus habitaciones particulares para no hacer visible su mala dentadura, eran dos los pajes que de ello se encargaban, uno para servir la bebida y otro el poner en la mesa los manjares que nos eran entregados en la puerta de la Cámara por los criados del servicio ordinario de Palacio, y en más de una ocasión, al retirar una fuente, a instigación de mis compañeros, guardé en un bolsillo de la chupa algún trozo de pastel u otra vianda, lo que se descubrió por la mancha producida. Esas comidas eran presenciadas por numerosos cortesanos, unos habituales, otros con objeto de presentarse en acto de llegada o despedida de la Corte, y como en general el Rey nos demostraba mucho afecto, solía relatar el acto por lo que habíamos merecido la distinción de ser educados en Palacio. Muchas veces dijo de mí: «¡Ezquerra, qué valiente era tu padre!», y al repetirlo y narrar el hecho de su muerte, todos se admiraban, aunque de sobra lo sabían.

Cierto día, jugando en el salón del Trono, con una de

las bolas de los leones que le decoran, rompimos la luna de uno de los grandes espejos; nuestra consternación fué espantosa al oír que iban a contárselo a Su Majestad, pero su respuesta fué: «Dejarlos, son cosas de chicos.»

Con quien yo salía invariablemente el día que me correspondía, era con mi abuela Manuela o persona que la representase, con su correspondiente coche, conforme estaba ordenado, y adquirí tal hábito de no disponer de mi voluntad que cuando salí del colegio, ya terminados mis estudios, variaba constantemente de dirección sin rumbo fijo, por simple capricho de ejercerla.

Estaba tan generalizada la costumbre de designar con el nombre de pajes a los servidores de que se valían, tanto los grandes señores como los de modesta fortuna, que en 1784 se envió a la Sala de Alcaldes un expediente sobre la limitación, alegando que los que servían a señores y a otras personas eran más tarde colocados al servicio del Estado, restando brazos al comercio y la agricultura, pero nada se decidió en firme, recomendando solamente no pasasen de dos los servidores de tal clase y alguno más los Grandes de España [1].

Ese empleo llegó a ser verdaderamente muy útil y económico por desempeñarlo generalmente chicos de ocho a dieciséis años, de los que, por lo menos, sus familias se economizaban la comida y el vestido, amén de algún pequeño salario y ciertos gajes por mandados amorosos.

Los vemos actuar constantemente en relatos oficiales, como en la procesión del Corpus de 1623, presenciada por el Príncipe de Gales al venir a conocer a la Infanta doña María, hija de Felipe III; en la obra del Duque de Saint-Simon, titulada *Cuadro de la Corte de España en 1722*, escrito en la cuarentena de unas viruelas locas que padeció, en la que en el capítulo *La Capilla* describe al detalle su número y movimientos en cada pasaje de la ceremonia, hasta la terminación de la misa y la marcha del

[1] Archivo Histórico, año 1784, t. II, pp. 791-801.

celebrante, indicando hasta el grueso de los cirios de cera que lleva cada paje horizontalmente.

En ese tiempo, que es el de Felipe V, se pusieron nuevos uniformes para los doee, que tal era el número a que ascendían, uno de gala y otro llamado *peti-uniforme.* El documento en donde consta esa indumentaria es de 1738. Se componía de casaca y calzón de paño azul de Beuf, chupa de grana fina, con la vuelta de la casaca de lo mismo, bordado de oro, lo que con doce chupas de tisú rico, de oro, y los cabos y adornos correspondientes, nos dice una detallada cuenta existente en los archivos, salió cada uniforme con sus corbatas y puños de encaje, en 10,635 reales y 6 maravedises.

Pineda, en *Casamientos regios de la Casa de Borbón*, nos habla del de Carlos VII de las Dos Sicilias (después Carlos III de España) con la Princesa María Amalia de Sajonia, y señala que al pedir la mano de ésta el embajador Conde de Fuenclara, a su entrada en Dresde, entre su crecido séquito, llevaba a los estribos de la carroza cuatro Haiducks, milicia húngara formada por caballeros que gozaban de grandes privilegios, vestidos con trajes de húsar y el Caballerizo presidiendo a sus pajes que vestían ricas casacas de grana bordadas de oro por las costuras, con vueltas y chupas de tisú, todos a caballo.

También cuando la boda de su padre Felipe V, en 1701, con María Luisa de Saboya, iban entre la comitiva del Rey en su jornada a Barcelona para esperar a su prometida, varios Caballeros de Calatrava y de Santiago como pajes. En el segundo matrimonio de Felipe V con Isabel de Farnesio en 1714, al lado de la carroza de ésta y su madre, iban igualmente los Pajes del Servicio Real.

En los matrimonios de Fernando VII con María Antonia de Nápoles, y de su hermano don Jenaro con la Infanta doña Isabel, en la estufa de la Ensenada iban con sus hijos los reyes de España, marchando a pie los veinticuatro pajes con su Ayo. Efectivamente, éste fué el primer servicio de importancia que presté, pues nos llevaron a Barcelona, donde se ratificó el matrimonio, que ya se había verifica-

do en Nápoles, en 4 de octubre, permaneciendo en la Ciudad Condal entre continuos regocijos hasta el 8 de noviembre. Al júbilo de la boda se había unido la llegada de los Reyes de Etruria, a bordo de una escuadra mandada por el Marqués del Socorro, en uno de cuyos navíos había dado a luz la Infanta María Luisa una niña, pocos días después de su salida de Liorna.

Los sucesos de mayo de 1808 entre españoles y franceses entrados en España bajo capa de amigos, empleando astucias y engaños indignos de un tan grande hombre como Bonaparte, son harto conocidos para ocuparme de ellos, y tenía yo algún presentimiento de lo que podría ocurrir porque estaba hacía algún tiempo mi madre en la Corte, sin duda para verme, viviendo en la calle del Lobo, durante el mes de enero, y en el de abril en la de los Dos Amigos, número 3, inmediata a la Casa de Pajes, cuando en cartas de su administrador de Pamplona, don Lorenzo Errea, le decía que habían entrado en aquella ciudad 3.000 franceses y ocupado el castillo, y se esperaban 2.000 hombres más, noticiándola también sobre el aumento de precio, cada vez mayor, de la harina.

A causa de tales noticias debió salir de Madrid para Tudela, donde el 8 de junio, el General Lefebre, jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Bessiers, derrotó las tropas del Marqués de Lazán en aquella población, enviado por su hermano Palafox, para detener la marcha de los invasores. Poco después, el 23 de noviembre, sufrieron otra derrota en el mismo lugar Castaños y Palafox, mandando las fuerzas enemigas el Mariscal Lannes, Duque de Montebello, perdiendo 6.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, dos banderas y 26 piezas de artillería. Con este motivo se retiró Palafox a Zaragoza y Castaños a Calatayud, siguiendo después a Sigüenza. Puede calcularse cuánto perdió la población de Tudela con ambos encuentros, tanto en sus casas, donde entraban a robar cuanto encontraban de valor, como en sus campos, que devastaron, quemando casas de labor y molinos. De nuestra vivienda no dejaron nada de la vajilla y objetos de plata.

Por no tener quien me reclamase, yo continuaba en la Casa de Pajes.

Hizo su entrada en Madrid el Rey José, el 22 de enero de 1809, poniéndose en armas la guarnición a las ocho de la mañana, desde la Puerta de Atocha hasta la de la iglesia de San Isidro, y desde ésta, hasta Palacio. Por la noche, y en las dos siguientes, hubo iluminaciones.

El 2 de febrero de 1809 se digno Su Majestad, según la *Gaceta de Madrid,* asistir al teatro de los Caños del Peral, donde se representó la comedia de Calderón, *Mañanas de abril y mayo,* con un sainete, tonadilla y bailes nacionales en los entreactos. Fué un obsequio de la Villa de Madrid, y la entrada gratis, para congraciarse con el Monarca. En el telón se veía un obelisco sobre un pedestal, y debajo un zócalo. El genio de la Paz, representado por un hermoso mancebo, tenía en la mano izquierda una rama de olivo, y en la derecha una antorcha abrasaba varios despojos militares, y debajo, en letras de oro, la inscripción: «Vive feliz, Señor, reina y perdona.» El Ayuntamiento le presentó unos versos encomiásticos de sus virtudes y méritos.

En la *Gaceta* del 18 de agosto del mismo año 1809, aparece el nombramiento del General de División don Cristóbal Merlín, Edecán del Rey José, Capitán General de su Guardia. — El 25 del mismo mes es nombrado don Nicolás Cuye, Ayudate de Campo del Rey, Coronel del Regimiento de Tiradores de su Guardia. — En 1° de septiembre se forma otra Caballería ligera, con la denominación de 1° de Cazadores, que se componía de 1.044 hombres, 430 oficiales y 832 caballos [1].

El 19 de igual mes se instituyó la «Orden Militar de España». Tenía sobre una Paz, una estrella rubí, suspendida por una cinta carmesí; el León de España con la inscripción *Virtute et Fide,* y sobre la otra faz, el Castillo de Castilla, con *Joseph Napoleo Hispaniarum e Indiarum Rex instituit.* Cada cruz estaba pensionada con 1.000 reales de vellón al año. A esta cruz la designaron los españoles,

[1] Un capitán tenía dos caballos y 1.200 reales de sueldo.

burlonamente, con el nombre de la Orden de la berenjena, por su color.

Después de la constitución de las fuerzas que integraban el ejército napoleónico, se ocuparon de la revisión de todos los organismos existentes en la anterior Monarquía, tocándole su vez a la Casa de Pajes, donde todo marchaba con la mayor regularidad, y resolviendo continuase lo mismo, aunque variando el modelo de uniforme, como lo comprueba el retrato del sobrino del General Guye, el niño Víctor, a quien pintó Goya en 1810.

A fines de septiembre de 1809, cumplí los dieciséis años, y por haber terminado mis estudios, y dada mi vocación militar, y no haber sido reclamado por mi familia, fuí colocado de Capitán de la Guardia Real, de cuyo uniforme aún conservo los botones, en que sobre una armadura de hueso, recubierta de una chapita de metal dorado, se ve troquelada el águila, coronada con la inscripción de *Garde Royale.*

A causa de mi rostro lampiño, no dejaban de aconsejarme mis jefes, con cierto humorismo, que me dejase crecer la barba, pero como yo cumplía los deberes de mi cargo, todo marchó bien.

Al despedirme de mis compañeros y profesores de la Casa de Pajes, tuve un verdadero sentimiento. El Ayo tuvo la atención de regalarme el borrador del parte que habían remitido como fin de trimestre a la Superioridad, altamente honroso para mí y redactado con escrupuloso detalle. En ese parte estaban, por orden de antigüedad, todos los Pajes, que eran: 1°, Juan Alcázar; 2°, Manuel Pando; 3°, Joaquín Ezquerra; 4°, Serafín Ibáñez; 5°, Francisco Pascual Povil; 6°, Gonzalo Carvajal; 7°, José Antonio Gada; 8°, Francisco de la Rocque; 9°, Carlos Muesas; 10°, Manuel Viniegra; 11°, Pedro Lorieri; 12°, Juan Antonio Mon; 13°, Manuel Cerdán; 14°, Francisco Peñarredonda; 15°, Juan Durán; 16°, Joaquín Rendón; 17°, José Sesma; 18, Domingo Aristizábal; 19°, Policarpo Daoiz; 20, Francisco Javier Aspiroz; 21°, Ignacio Negri; 22°, Joaquín Bayona; 23°, Francisco Fulgosio; 24°, Francisco Riquer.

ESTADO DE LOS CABALLEROS PAGES DEL REY NUESTRO SEÑOR

Por su órden de antigüedad hasta fin de Septiembre de 1801, formado por su Ayo segun el conocimiento que de ellos tiene por sí mismo, y por los informes de su Teniente de Ayo, Directores y Maestros; con expresion de sus edades, talla, tiempo de servicio, constitucion física, genio, estudio, talento, aplicacion, aprovechamiento, lengua francesa, ordenanzas, instruccion militar, dibuxo militar, dibuxo de figura, bayle, esgrima y equitacion.

	CABALLEROS PAGES DE S. M.	Edades.		Talla.			Servicio.			Constitucion física.	Genio.	Estudio	Talento.	Aplicacion.	Aprovechamiento.	Lengua francesa.	Ordenanzas.	Instruccion militar.	Dibuxo militar.	Dibuxo de figura.	Bayle.	Esgrima.	Equitacion.
		Años.	Meses.	Pies.	Pulgadas.	Líneas.	Años.	Meses.	Dias.														
+ 1	D. Juan Alcaraz	18	2	5	4	8	8	3	18	Robusta	Bueno	Mecanica	Bueno	Buena	Bueno	Locucion	Los sabe	Instruccion de la Infantería	Lavado de Planos	Caberzas	Bueno	Esta en proporcion de un Maestro de el Cuerpo	Este cargo de M.º Caballeros Comandante de Escuadron
2	D. Manuel Pando.	16	9	4	11	5	8	1	11	Robusta	Bueno	Astronomia	Bueno.	Buena	Bueno	Locucion	Los sabe	Subsistencias en Instruccion.	Lavado de Planos	Paisage	Bueno	//	Da Leccion
3	D. Joaquin Ezquerra.	16	0	4	11	8	7	5	0	Buena	Bueno.	Astronomia	Sobresaliente	Buena	Sobresaliente	Locucion	Los sabe	Instruccion de Batallon	Lavado de Planos	Academias	Mediano	//	//
+ 4	D. Gerasim Yañez.	14	7	4	7	0	7	3	22	Mediana	Bueno	Aspidia lacaica	Mediano	Mediana	Mediano.	Conjugacion	0	Manejo del Arma	0	Caberzas	Principiante	0	
5	D. Franco Ignacio Boul.	17	6	4	10	8	6	7	25	Buena	Bueno	Geometria	Corto	~~Buena~~ Mediana	Poco	Traduccion	Obedecer genl. sabe	Instruccion de Batallon.	~~Buena~~ Mediana	Caberzas	Bueno	//	Da leccion
Ausente 6	D. Gonzalo Casabojal	15	2	0.	0	0	6	5	10	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	
+ 7	D. Jose Antonio Feda.	14	8	4	8	7	6	2	1	Buena	Bueno	Geometria.	Buena	Mediana	Mediano	Traduccion	Obligacion del Cabo	Instruccion de Batallon.	0	Academias	Principiante	0	
+ 8	D. Francco de la Roque	14	8	5	2	8	6	0	16	Buena	Linfático	Geometria	Bueno	Mediana	Mediano	Conjugacion	Obligacion del Soldado	Manejo del Arma	0	Caberzas	Principiante	//	//
+ 9	D. Carlos Mugos.	14	10	4	7	2	5	10	9	Mediana	Variable	Sintaxis latina.	Mediano	Mediana	Mediano	Conjugacion	0	Manejo del Arma	0	Caberzas	Mediano	0	
+ 10	D. Manuel Vinegra.	13	3	4	6	10	5	10	8	Buena	Bueno	Sintaxis latina	Mediano	Poca	Poco	Conjugacion	0	Manejo del Arma	0	Ojos	Principiante	0	
+ 11	D. Pedro Lorieri.	17	3	5	1	11	5	8	2	Buena	Bueno.	Trigonometria	Mediano	Mediana	Mediano	Traduccion	Obligacion del Caporal	Instruccion de Batallon.	Delineacion	Caberzas	Buena	//	Da leccion
+ 12	D. Juan Antonio Mon.	13	8	4	2	0	5	6	27	Buena	Mediano	Etimologia latina	Corto.	Mediana	Poco	Pronunciacion	0	Manejo del Arma	0	En principios	Principiante	0	
13	D. Manuel Cedán.	17	1	5	3	0	5	6	6	Robusta	Bueno	Trigonometria	Mediano	Buena	Mediano.	Traduccion	Obligacion del Caporal	Instruccion de Batallon.	Delineacion	Academias	Bueno	//	Da leccion
+ 14	D. Francco Peñaredonda.	16	1	5	0	0	5	2	3	Mediana	Bueno	Trigonometria	Mediano	Mediana	Mediano	Traduccion	Obligacion del Caporal	Instruccion de Batallon.	Delineacion	Caberzas	Mediano	//	Da leccion
+ 15	D. Juan Durán	14	6	4	1	7	5	0	23	Buena	Bueno	Aritmetica de la Edad	Mediano.	Buena	Bueno	Pronunciacion	0	Manejo del Arma	0	Ojos	Principiante	0	
16	D. Joaquin Rondon.	15	10	4	5	0	4	5	4	Robusta	Bueno	Trigonometria	Claro	Buena	Bueno.	Traduccion	Obligacion del Capitan	Instruccion de Batallon.	Lavado de Planos	Academias	Mediano	//	Da leccion.
17	D. Jose Sesma.	14	8	4	2	2	4	5	4	Mediana	Dócil	Aritmetica de la Edad	Mediano	Buena	Bueno	Pronunciacion	0	Manejo del Arma	0	Caberzas	Principiante	0	
+ 18	D. Domingo Aristizabal.	14	1	4	0	0	4	3	4	Mediana.	Dócil	Aritmetica de la Edad	Bueno	Buena	Bueno	Conjugacion	0	Manejo del Arma	0	Principios	Principiante	0	
19	D. Policarpo Daoiz.	14	8	4	5	10	3	2	24	Mediana	Dócil	Geometria	Bueno	Mediana	Mediano	Locucion	Obligacion del Capitan	Instruccion de Batallon.	0	Caberzas	Principiante	0	
+ 20	D. Francco Xavier Arpiaza.	14	10	4	1	5	2	9	2	Buena	Dócil	Sintaxis latina	Bueno	Buena	Bueno	Conjugacion	0	Manejo del Arma	0	Caberzas	Principiante	0	
+ 21	D. Ignacio Negri.	16	1	4	0	10	1	2	4	Buena	Mediano	Mecanica	Mediano	Mediana	Mediano	Locucion	Obligacion del Capitan	Instruccion de Batallon.	Lavado de Planos	Caberzas	Mediano	//	Da leccion
Ausente 22	D. Joaquin Bayona.	16	10	7	//	//	1	7	17	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	
+ 23	D. Francco Fulgosio	10	1	3	11	3	1	5	27	Buena	Dócil	Gramatica Castellana	Corto	Poca	Poco	Pronunciacion	0	Manejo del Arma	0	Ojos	Principiante	0	
24	D. Francco Riquer.	14	5	4	2	11	0	3	17	Buena	Dócil	Etimologia Castellana	Mediano	Mediano	Mediano	Pronunciacion	0	Giros	0	Ojos	Empieza	0	

Notas

1.ª El Caballero Page D.n Ignacio Ozaiz de Rozas se presentará en esta R.l Casa á principios del ~~mes que viene~~ proximo mes.

2.ª En los dias Festivos se continua la enseñanza de la Geografia, Caros. Dogia, é Historia

Mad.d 30 de Septiembre de 1809

Por lo que respecta, mis notas eran:
Constitución física, buena.
Genio, bueno.
Estudio, Astronomía.
Talento, sobresaliente.
Aplicación, buena.
Aprovechamiento, sobresaliente.
Lengua francesa, locución.
Ordenanzas, las sabe.
Instrucción militar, instrucción de batallones.
Dibujo militar, lavado de planos.
Dibujo de figura, academia.
Baile, mediano.

De todos mis compañeros, del que sentí más separarme, fué de Manuel Pando, más tarde Marqués de Miraflores y Jefe de Gobierno, pues por la edad y cursar iguales estudios nos hallábamos siempre juntos; con él conservé siempre una amistad fraternal. Si recibí alguna corrección durante mi internado en la Casa, se debió a estar hablando o jugando en las horas de estudio, a lo que yo respondía que ya sabía las lecciones, lo que comprobaban al día siguiente en las clases.

Nos dice Alcalá Galiano en sus *Recuerdos de un Anciano*, que declarada la rebeldía contra la invasión, había gente curiosa que acudía a los cuarteles a averiguar cuántos soldados y oficiales habían desertado cada noche, es decir, ídose a las provincias a engrosar las filas de los ejércitos españoles, ya hostilizadas por los franceses. Los cuarteles iban quedándose vacíos, y algunos desertores se llevaban consigo las banderas.

A pesar de esa hostilidad latente todo marchó con las alternativas de fortuna o adversidad consecuentes, hasta que en el otoño de 1811 y durante el invierno, se dejó sentir el castigo del hambre que aún continuaba en la primavera de 1812, obligándonos a presenciar terribles escenas en las calles madrileñas que la impotencia impedía mitigar.

En esa primavera, el 9 de abril, una guerrilla de Espoz

y Mina por las alturas de Arlabán (Guipúzcoa) sorprendió un convoy que iba a Francia al que hizo muchas bajas, entre ellas la del Secretario del Rey José, llamado Deslandes, quien murió de un sablazo al salir de su coche, donde llevaba mucha correspondencia del Rey intruso.

Por tal causa fuí escogido para sustituirle, a pesar de mis pocos años, atendiendo a no tener parientes que pudiesen influirme, a mi buena conceptuación en la Casa de Pajes, y sobre todo a poseer el francés con perfección, pues a mi aprendizaje con mi Capellán desde la niñez sumé haberlo depurado prácticamente en un curso en que sustituí al Profesor en la referida Escuela.

Mi severa educación me había acostumbrado al trabajo, y en vez de pasear a caballo o frecuentar el teatro donde tenía a mi disposición palco, prefería quedarme por las noches en casa resolviendo problemas de la Astronomía de Laplace, que fueron los últimos estudios que en la Casa de Pajes cursaba.

Durante el día, mis obligaciones principales consistían en recibir en audiencia a las infinitas personas que acudían a formular peticiones al Rey; la mayoría de ellas imposible de conceder. En ese tiempo de Secretario, que duró unos seis meses de continuado e íntimo trato, pude hacer las observaciones siguientes del Rey José: que presumía de literato, teniendo el afán de leer y recitar versos. Entre los autores franceses prefería los clásicos del siglo anterior, con justa razón; de los poetas italianos, sólo leía los que hablan de amor, pues ellos habían sido sus maestros en este ramo: «Apenas entendía el castellano, hablándole muy chapurrado. De cosa de ciencias físicas y naturales, cero, ni siquiera tenía idea, como tampoco de las ciencias militares. La pasión que le dominaba fué la lascivia, que llegó a veces a hacerse llevar a Palacio las heteras de la clase más ínfima de Madrid. Lo único que tal vez podía hacerle apreciar de su impetuoso hermano era la obediencia ciega y la sumisión de esclavo que siempre le manifestaba.»

Entre los paseos solitarios que le gustaba frecuentar,

para aislarse del público madrileño, a más de la Casa de Campo, la Casa-Huerta de la Duquesa de Alba, en la Florida, en cuya testamentaría la adquirieron los Reyes de España, principalmente por la rivalidad que siempre existió entre aquella doña María Cayetana, de garbo gentil y gustos populares, con la reina María Luisa, liviana y pecadora, a vista de todos.

En esa finca, decorada con sumo gusto, dejó huellas de su paso el pintor y arquitecto francés Jean Dugoure, que vino con el Rey, cambiando los eglomisés representando las mujeres fuertes de la Biblia, del Gabinete de Estucos, por unos dibujos de las nueve musas, que firmó en el 1809.

Ya anteriormente, esa finca alojó durante trece días al General Murat, a donde pensaba trasladarse desde el Palacio del Almirantazgo, buscando un sitio solitario y estratégico cercano a la Corte, para lo que se habían ejecutado obras en la cocina, repostería y alojamiento para servidumbre, pero los sucesos del Dos de Mayo impidieron su realización, y cuando unos cólicos complicados con pertinaces intermitentes le obligaron a refugiarse allí buscando la calma y la frescure, en aquellos días calurosos del mes de junio, los médicos, inquietos por los caracteres de la enfermedad, le obligaron a marchar a Francia para tomar baños termales, permaneciendo en esta finca esos breves días.

Durante mi breve secretariado tuve la fortuna de encontrarme en el período de acertadas disposiciones y reformas administrativas en las que era auxiliado el Monarca por hombres como don Mariano Luis de Urquijo, el General O'Farrill, Moratín, el Almirante Mazarredo, el Canónigo Llorente y el Marqués de Franciforte, cuñado de Godoy, por lo cual fueron tachados con el nombre de afrancesados, siendo uno de sus propósitos defender la no incorporación al imperio francés de ciertas provincias españolas, como era el pensamiento del Emperador, lo que pudo conseguir el Rey José durante su viaje a París de 23 de abril al 15 de julio al servir de padrino al hijo de su hermano, a quien titularon Rey de Roma.

Acorralado por sus enemigos salimos de Madrid con el Rey José en dirección a Valencia, todas las familias francesas, entre ellas la Condesa de Merlín, separadas de su acompañamiento para hacer más fácil el viaje, y no pocos españoles pertenecientes al Ejército, porque declarada la guerra a Rusia, había acordado retirar 300.000 hombres de España. Nunca recuerdo haber sentido un calor semejante como en aquel viaje en un verano de fuego.

No bien salimos de Madrid, entraron en él los guerrilleros, El Empecinado y Palarea el Médico, en compañía de Lord Wellington.

Embarcados en Valencia y tras bastantes fatigas, los extranjeros fuimos enviados a varios depósitos, siendo preguntados si queríamos libremente hacer la guerra con Rusia o ser repatriados. Contestamos después de bien enterados los compañeros de la Casa de Pajes, como Cerdán, Ibáñez y Muesas, que preferíamos nuestro regreso, siendo enviados entretanto al Depósito General de Libourne, no lejos de Burdeos, llevándonos y trayéndonos de uno en otro, mal pagados y atendidos, pero conservando la alegría de la juventud, máxime perteneciendo al Ejército, donde más se fortifica el carácter. Se tenía por costumbre al llegar a una nueva localidad, el salir los primeros a la calle, los maestros de armas de los regimientos, los que provocaban cuestiones con el paisanaje, y como por su destreza solían llevar la mejor parte en los encuentros, cuando salíamos a la calle los oficiales eramos respetados en todas partes.

Entonces aprendí el lenguaje cuartelero e infinitas canciones propias de tales lugares, pues el ambiente en que había vivido hasta entonces era de otra cultura más elevada.

Terminada la campaña de Rusia a fines de 1812, y deshecho el ejército francés, conocimos detalles pavorosos, pero alguno también jocoso, como la pelea de un oficial a caballo con un enorme cosaco a pie, a quien perseguía dándole sablazos en la cabeza y repitién-

dole se rindiese, pero que al fin, cansado y sin conseguir siquiera romperle la gorra cubierta de astracán, le dejó escapar.

* * *

En mi costumbre de anotar todo, conservo un itinerario del año de 1814, con indicación de los nombres de los pueblos en que he dormido, días de llegada, leguas de posta, modo en que he hecho el viaje, precio del coche o caballo y varias observaciones.

Día 5 de enero. — Pau, 14 leguas, en mi caballo. No gasté nada en éste porque tenía tres raciones hasta Libourne. En 25 de noviembre de 1813 se deshizo el ejército que guerreó en España con los franceses, y como español me enviaron al depósito general de Libourne, para donde salí de Vin el 5 de enero con Cerdán.

Día 6. — Carlin, 9 leguas, en mi caballo.

Día 7. — Aire, 12 ídem, ídem.

Día 8. — Roquefort, 16 ídem, ídem.

Día 9. — Captieux, 12 ídem, ídem.

Día 10. — Bazás, 6 ídem, ídem.

Día 11. — Barsac, 7 ídem, ídem.

Día 12. — Bordeaux, 12 ídem, ídem.

Hice descanso, cobré octubre y fuí al Teatro Grande.

Día 14. — Libourne, 6 leguas, en mi caballo. Estuve diez días alojado en casa de Mr. Pión de Caze, que nos mantuvo todo el tiempo y nos obsequió infinito. En este intermedio Cerdán fué a Bordeaux a cobrar septiembre y octubre.

Día 25. — Monpont. En mi caballo. Nada, porque tenía dos raciones hasta Limoges. Salimos para ese punto, a donde nos hicieron ir a todos.

Día 26. — Moncidan, en mi caballo.

Día 27. — Perigueux, ídem.

Día 28. — La Coquille, ídem.

Día 29. — Limoges, en mi caballo. Estuvimos mes y

medio alojados en casa de Mr. Deperet-Muret. Comíamos en casa de Madame Montagu, por 45 sols diarios de pensión. El 26 de febrero vendí mi caballo en 250 francos.

Marzo 12.—Grammont. En coche, por 75 francos, hasta Séez. Salí para Séez con el cura Orneros y Gómez, el Comisario de Artillería; allí debíamos ir todos los que no formábamos parte de los batallones de peoneros.

Día 13. — Argenton, en coche.

Día 14. — Loches, ídem. Entre Argenton y Loches encontramos a Fernando que se iba a España.

Día 15. — Tour, en coche. Cambiamos de coche, pero el precio no varió.

Día 16. — Château de Loire, 10 leguas, en coche.

Día 17. — Lemans, 10 leguas, ídem.

Día 18. — Beaumont, 6 ídem, ídem.

Día 19. — Alenzon, 6 ídem, ídem. En Alenzon tuvimos orden para ir a Domfront en lugar de ir a Séez, pero Cerdán y yo fuimos a Séez para ver si podíamos incorporarnos con los húsares y fusileros.

Día 20.— Séez, 4 leguas, en coche.

Día 21. — Falaise, 11 leguas, en cabriolé, 6 francos cada uno. Encontré a los húsares y me fuí a su pensión por 6 reales diarios.

Día 24. — Caen, 9 leguas, en diligencia, 6 francos. Fuimos a hablar con el General para que nos incorporase con los húsares; paseo en balde. En Caen mal teatro. Cobramos el mes de enero.

Día 26. — Falaise, 9 leguas, en diligencia, 6 francos.

Día 2 de abril. — Caen, 9 leguas. Fuí solo (en pataje suspendido, 4 francos) porque Cerdán marchó al mismo tiempo a Domfront para cobrar febrero y marzo.

Día 8. — Falaise, 9 leguas, en pataje suspendido, 4 francos. Marché para Domfront para reunirme con Cerdán, porque los aliados habían entrado en París [1], de modo que todo estaba revuelto y no podía conseguir nada.

[1] Entraron en París en 31 de marzo.

Día 9. — Domfront, 6 leguas, a caballo de alquiler, 18 francos.

Día 10. — Tinchevray, 6 leguas, a pie. Nos repartieron en diferentes depósitos, dependientes todos de Domfront, y los de caballería nos enviaron a Tinchevray, donde estuve cuatro meses y trece días. Estuve siempre en la misma pensión por 18 sols diarios, una comida sola. Cobré en este intermedio febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio.

Día 23 de agosto. — Briouse, 7 leguas, a pie. Nos hicieron mudar de depósito. Cerdán fué por otro lado, pero vino al mismo pueblo que yo. Hice el camino con Muesas, Muñoz, Ibáñez, Vega, Zurita, Belenguero y Purcel; los dos últimos me hicieron montar un buen rato cada uno en su caballo.

Día 24. — Séez, 10 leguas, a caballo, 3,50 francos. Zurita y yo montamos en un mismo caballo.

Día 25. — Mortague, 8 leguas, a caballo, 4 francos. Ibáñez y yo en un mismo caballo.

Día 3 de septiembre. — Alenzon, 10 leguas, en cabriolé, 6 francos. El día 2 de septiembre recibimos orden de marchar a Alenzon para tomar nuestras hojas de ruta para España.

Día 9. — Le Mans, 12 leguas, en pataje, 6,50 francos. El día 8 recibimos nuestras hojas de ruta y la paga del mes de agosto, y el 9 me puse en marcha para Auch.

Día 10. — Tour, 20 leguas, en pataje, 10 francos.

Día 11. — Les Ormes, 15 leguas, en cabriolé, 16 francos hasta Poitiers.

Día 12. — Poitiers, 15 leguas, en cabriolé.

Día 13. — Couhé, 11 leguas, a pie.

Día 14. — Mand, 12 leguas, en carreta, 2,50 francos.

Día 15. — Barbesieux, 17 leguas, en carreta, 1,50 francos. En coche hasta Saint-André, 13,50 francos. Almorcé en Angouleme, y allí tomé un coche hasta Saint-André de Cusac.

Día 16. — Saint-André de Cusac, 19 leguas, en coche.

Día 17. — Libourne, 6 leguas, a pie. Fuí a Libourne

para ver a mis antiguos patrones; estuve en su casa tres días.

Día 20. — Bordeaux, 6 leguas, en barco, 0,65 francos; a pie, *nada*, y otra vez en barco, 0,15 francos. En la Caverniere hasta Caverne, 3 leguas; de Caverne a Lormon, a pie, 2 leguas; de Lormon a Bordeaux, 1 legua, embarcado. Vi el Teatro de la Gaite.

Día 21. — Langon, 14 leguas, embarcado hasta Pandensac; 9 leguas, 1,70 francos, y hasta Langon, a caballo, 5 leguas, 3 francos.

Día 22. — Nerac, 22 leguas, a caballo hasta Castel-Jaloux, 9 francos, y de allí a Nerac, a pie, por las Landes. Un paisano llamado Mr. Lacome me hizo montar en su caballo un buen rato.

Día 23. — Valence, 9 leguas, a pie.

Día 24. — Auch, 9 leguas. De Auch a Casterac, 3 leguas, a pie, y de allí a Auch, 6 leguas, a caballo, 7 francos.

Día 1 de octubre. — Tarbes, 17 leguas, en diligencia, 18 francos.

Día 2. — Vie-Bigorre, 5 leguas, a pie.

Día 5. — Tarbes, 5 leguas, a pie.

Día 6. — Ortes, 20 leguas, en diligencia, 35 francos, hasta Bayonne.

Día 7. — Bayonne, 16 leguas, en diligencia.

Día 13. — Ustariz, 4 leguas, a caballo. Salí con *espelucin* para Tudela, pero a la segunda jornada, a dos leguas de Ustariz, me dijo que no se atrevía a llevarme, y aquel mismo día me volví a Bayonne.

Día 14. — Bayonne, 7 leguas, a pie.

Día 16. — Astigarraga, 10 leguas de España, en tartana, 40 pesetas, hasta Tolosa,

Día 17. — Lecumberri, 10 leguas, en tartana y a caballo, 50 reales, de Tolosa a Puente.

Día 18. — Puente de la Reina, 9 leguas, a caballo.

Día 19. — Tafalla, a caballo.

Día 21. — Tudela, 10 leguas, en calesa.

He de relatar un hecho singular que me ocurrió cerca

de Auch: cuando muerto de cansancio y de hambre estaba medio desmayado, fuí socorrido por un paseante que me atendió, llevándome a su casa, resultando nuestro buen Capellán don Claudio, a quien no tardé en reconocer. En aquella localidad residía desde que salió de nuestra casa de Tudela, donde nos educó, y de allí escribí a mi hermano José pidiéndole me enviase un guía o espolique además de dinero y consultándole por dónde le parecía mejor mi entrada en España, si por Irún o por Roncesvalles, pues no era cosa de desaprovechar el decreto de nuestro Rey Fernando, de 30 de mayo, por el cual habían sido recibidos varios españoles. El 24 de marzo había cruzado la frontera española nuestro Monarca.

Puede juzgarse de mi alegría y la de los míos al firmar el 21 de octubre mi pasaporte el Alcalde de Tudela, don José María Cortés.

En la larga temporada de descanso que pasé allí me vi obligado a ayudar a misa diariamente para demostrar a pueblo tan cristiano que no era un hereje sin creencias como juzgaban a todos los franceses. Los amigos y compañeros de niñez no dejaban día sin organizar jiras campestres en las que el apetito se satisfacía con largueza. Algunos días bajábamos a nuestro huerto, y otros a la mejana donde se cultivan las mejores frutas y hortalizas fertilizadas por el agua del Ebro.

REGRESO A LA CORTE — GESTIONES PARA COLOCARME

Tras el descanso de que tan necesitado me hallaba, empecé a darme cuenta de las depredaciones sufridas en nuestra hacienda y de la inmediata ocupación a que podía dedicarme para aprovechar mis estudios y trabajos y no ser una carga para mi madre. De mis hermanas, la mayor, María Mercedes, había contraído matrimonio con un rico Mayorazgo apellidado Rada, a quien andando los años, por haberse afiliado a la casa del Infante don Carlos,

costó casi toda la hacienda y la vida de alguno de sus hijos. La segunda, María Josefa, que había sido mi madrina de nacimiento, de genio más vivo y animoso, estaba ya comprometida con Martínez del Ríu, Oficial del Ejército. José María, el Mayorazgo, había estudiado la carrera de Derecho y estaba destinado a dirigir la casa, ocupándose de la carga de las faenas agrícolas; nietos suyos son los Pérez de Laborda, tan conocidos andando los años.

María Isidra, la tercera de las hijas, permaneció soltera, y la siguiente, María Francisca, con quien yo estaba más unido, por ser mi compañera de niñez por la edad más próxima, por su carácter dulce y sensible, ingresó muy joven en un convento donde, no encontrando la paz que deseaba, fué languideciendo de tristeza hasta morir en plena juventud.

En orden de nacimiento me siguió Francisco Javier, inclinado, por su carácter belicoso, a la carrera militar, consiguiendo ingresar en la Compañía Española de los Guardias de Corps. Y años más sarde, la menor de todos, Nicolasa, contrajo nupcias con el tercer hijo del Marqués de Vesolla, Eduardo Elio, con quien formalizó testamento en mancomún por temor a morir a causa del hijo que esperaban, por haber oído a Carpio desde que nació se vería en trance muy difícil si tal la ocurriera, como así sucedió.

Con los sucesos que había presenciado, mis aficiones guerreras se transformaron en otras más pacíficas e intelectuales, así que llegado a la Corte procuré orientarme con mis compañeros sobre cuál sería mi mejor pretensión; sabiendo entonces que se había dictado una Real Orden en 24 de abril de 1816, «disponiendo» «que tanto don Francisco Povil como don Manuel Cerdán, ambos Pajes del Rey, que habían continuado al servicio del Intruso, estando colocados en los Cuerpos de su Guardia, por informe del Consejo Supremo de Guerra y en atención al abandono en que se encontraban por sus padres y parientes y del Gobierno y los maestros que habían elegido para su instrucción y custodia, careciendo estos jóvenes de libertad para obrar, ni por sus pocos años les era permitido distinguir lo bueno

de lo malo, y por consiguiente no hubo intención y voluntad que por derecho se requiere para imponer pena criminal, serán colocados como los demás que se encontrasen en su caso, fuera de la carrera militar, en cualquiera de las asignadas para salida de los Caballeros Pajes, o bien otros destinos equivalentes». Es decir, que no necesitaban del proceso de purificación a que eran sometidos todos cuantos sirvieran con el gobierno francés.

Yo me encontraba en este caso y no necesité nueva gestión, y el 19 de abril de 1817 se me concedió, en unión de Francisco Peñarredonda, el abono por la Tesorería General de la Real Casa, 400 ducados anuales (que eran 4.400 reales como Pajes), pues no disfrutábamos pensión, por lo que siendo tan escasa, volvimos a pedir aumento de otros 400 ducados un año después, a lo que se nos contestó volviéramos a recordar la solicitud más adelante. Poco después, en 8 de mayo de 1818, a Povil, Peñarredonda y a mí, se nos concedió la declaración del distintivo y goce de fuero por nuestra clase de Pajes. Todas estas solicitudes fueron acompañadas de brillantes informes del Coronel de Ingenieros, don Miguel de Arechavala, Jefe de la Real Casa de Caballeros Pajes, y de don Antonio Montenegro, Teniente Coronel de la misma Arma, así como otras peticiones de las Contadurías de crédito público de rentas provinciales. No alcanzamos ninguna.

Rehaciendo el Monarca los antiguos Centros de instrucción e instituciones desaparecidas, por otra Real Orden de 24 de octubre de 1818, restableció la Casa de Pajes, bajo la dirección de un Caballero Ayo.

Se procedió a las obras para su instalación en la misma casa que antes ocupaba, de la calle de San Leonardo, invirtiéndose en ellas 77.000 reales. En 11 de junio del mismo año, se hace entrega de 13 uniformes; por Real Orden de 21 de noviembre anterior, se habían mandado hacer, compuestos de las siguientes prendas:

Trece casacas de paño azul turquí, bordadas en oro.

Trece chupas de media grana, bordadas como las casacas.

Veintiséis calzones de paño, correspondientes al de las casacas; trece con las charreteras bordadas, y los otros trece sin bordar.

Trece dragonas de seda encarnadas, bordadas en oro, con entorchados en las dos hojas de las caídas.

Trece sombreros armados, con escarapelas encarnadas, borlas y presillas en oro.

Veintiséis camisas de media holanda, con guirandolas de batista.

Veintiséis pañuelos blancos para el cuello.

Veintiséis pañuelos de hilo, con cenefas de color, para el bolsillo.

Veintiséis pares de calcetas de hilo de buena calidad.

Veintiséis pares de medias de seda blanca, íd.

Veintiséis pares de guantes de piel, blancos.

Veintiocho pares de zapatos de piel de cabra.

Catorce juegos de hebillas en plata sobredorada, con sus charreteras correspondientes.

Diez calzones más, compañeros a los lisos del uniforme.

CARGOS

	Nombrado.
Ayo: D. Fernando de la Vera y Pantoja	1794
Teniente-Ayo: D. José Isidro Morales	1796
Mayordomo: D. Cosme de Castilla	1792
Capellanes Maestros: 4	1796
Médico y Cirujano: 2	1793
Maestro de Esgrima: D. Pío Cea	1793
Maestro de Lengua francesa: D. Tomás Corney	1793
Maestro de Baile: D. Juan Gamot	1793
Músico: D. Ramón Nequiti	1794
Ayudas de cámara: 8.	

Esta, como se ve, fué una copia mezquina de la anterior institución, de la que no tengo detalles complementarios.

Ya era entonces Oficial mi hermano Javier, y vivíamos juntos, pero tan estrechamente, que pensé hablar de ello

a mi madre, para lo que pedí una licencia de cuatro meses, que me fué concedida por Real Orden de 20 de junio. Con ella convine en que nos pasaría para ayudarnos a vivir 50 duros mensuales; pero esta cantidad era exigua para los muchos gastos que teníamos que sufragar, lo que dió origen a una carta, cuyo borrador conservo, pues en ella se especifican la mayoría de ellos; dice así, copiada a la letra:

«Querida mamá: Hemos recibido la negativa de Vmd. y la voy a responder en términos moderados, para que no diga que estos hijos la quieren matar, porque cuando no se puede menos de hacer una cosa, no hay que darle vueltas.

Vmd. nos dice que ahorremos de los cincuenta duros, después que ya están gastados, pues la patrona nos suple todo el mes, y quando cobramos, la pagamos al instante; por el adjunto quaderno verá Vmd. nuestras cuentas, y cómo nos sobran cada mes 12 o 13 duros lo más, con los quales pagamos la cama de Xavier en el cuartel, el mozo de su caballo, el criado que viene a limpiarnos las botas, compramos zapatos, remontamos botas, fumamos, &, con que mire Vmd. lo que nos quedará para diversiones; este mes, después de quedar deviendo dos pares de zapatos, nos ha quedado un duro a cada uno para ir al teatro, ver toros, refrescar y convidar a los amigos, con que ya ve Vmd. que no podemos despilfarrar; todavía me queda a mí medio *duro*, que no me atrevo a gastarlo en nada. Si Vmd. o José María tienen más habilidad para ahorrar, quisiera que me *dieran* alguna lección, pues todos mis conocidos me llaman el económico, y quisiera perfeccionarme en este ramo. Tampoco le hemos dicho a Vmd. nada de las propinas del cuartel, que aunque pequeñas, no han dejado de subir a 200 reales, y que han salido de los ahorros. Conque mire Vmd. si los decantados 50 duros dan mucho de sí y se pueden estirar más de lo que nosotros lo hacemos. Se ha de hacer Vmd. el cargo que los 50 duros no nos hacen más que cuatro pesetas diarias

a cada uno, y ¿quién es el guapo que con cuatro pesetas paga casa, come, se viste y ahorra 25 duros en un mes? Si hubiera alguno que lo hiciera, era menester levantarle altares; además de que si antes, quando yo les iva previniendo a Vmds., hubieran respondido desde un principio que no hubiéramos ido poco a poco vendiendo ropa al estilo de Merceditas, es decir, dando por 10 lo que ha costado 20; pero en diez o doce días, ¿cómo se ha de hacer?; no no queda otro recurso más que el tomar los dulces en casa de un confitero, dejando en prenda un uniforme, hasta que Vmd. se haga cargo de la razón y le dé la orden a Cavia, el qual está pronto siempre que Vmd. se lo diga. Tal vez me dirá Vmd. que quién me mete a abogado de pobres, pero es cosa que me toca muy de cerca, pues no tenemos los dos más que un bolsillo, como es regular, y Xavier no sabe más que apurarse y poner morro, como José María, pero con esto no se adelanta nada; la razón tiene una cara muy hermosa y se hace lugar entre las personas sensatas, y como dice el refrán, hablando se entienden las gentes. Yo aborrezco el pedir, aunque sea a mi madre, que es con quien debo tener más confianza (me parece a mí), y así es que desde que estoy aquí no he pedido más que el paño para la casaca, y eso porque Vmd. me lo ofreció sin que yo dijera nada, pero ahora no se puede pasar por otro punto, amiga mía; Dios, mis patrones y yo, sabemos cómo he hecho para pasar el año pasado; pero a pesar de esto, el buen humor siempre está por mayor en casa, y nunca me ha faltado por trabajos que haya tenido, pues no les he contado a Vmds. la mitad de lo que he sufrido, porque no se adelanta nada llorando miserias, a lo menos éste es mi modo de pensar, y Dios sobre todo, como dice el Kalendario.

Este correo no le doy a Vmd. noticias, ni la quiero hacer reír para no distraerla del asunto principal, que es lo que llevo relatado, y así, para acabar la carta con economía, la digo que dé memorias a todos, y que dé o que no dé, siempre soy su humilde hijo Q. S. P. B., *Joaquín.*

P. D. — Ya he estado con Ocio y con Escudero, a otro correo hablaremos.»

A cartas como ésta accedió mi madre, como yo esperaba dado su cariño y bondadoso corazón, pero no por eso dejé de continuar mis gestiones, pues las bodas de mis hermanas la produjeron gastos extraordinarios que no podía dejar de atender.

En 1819 volvimos a gestionar los compañeros de la Casa de Pajes para las vacantes que ocurrieran en las Contadurías de Rentas Provinciales, del Crédito Público o en la Oficina de la Balanza de Comercio, sin obtener resultado, pero aficionado como siempre al estudio de las ciencias Físico-Matemáticas, me presenté a examen en la Escuela de Ingenieros de Caminos, donde tuve ingreso en 19 de junio de 1821, obteniendo el número 1 y el nombramiento de Auxiliar del Cuerpo de Caminos y Canales, en mayo del siguiente año, en cuyo destino presté servicio. Mas suprimida la Escuela a causa de los acontecimientos de 1823, quedaron defraudadas mis esperanzas de hacer carrera. Pensé entonces cultivar la pintura, y a ese fin frecuenté el estudio de maestro tan prestigioso como don Vicente López hasta el año 1828, mas dándome cuenta de que a pesar de mi afición nunca pasaría de una medianía, perseguí otros rumbos donde el Bidasoa toma su nombre. El 6 de julio de 1825 fuí a Elizondo y el 7 a Pamplona, y después de varias excursiones, salí el 31 a San Juan de Luz y Bayona, llegando a Pau en diligencia al día siguiente. En esta población se encontraba mi pobre hermano Javier gravemente enfermo, tratándose de reponer según consejo médico, pero sin conseguirlo desgraciadamente y tras larga temporada acompañándole tuve que regresar a Madrid a otras comisiones. Javier murió en 1827.

En los años anteriores en que buscaba ocupación retribuída, frecuenté los cursos explicados de San Isidro el Real, por el Catedrático de Física aplicada a las Artes, don Antonio Gutiérrez, y al de Mineralogía, en el de Ciencias Naturales, por don Donato García, así como a las sesiones

del Liceo Artístico y Literario, pues por entonces tenía mis pujos de literato escribiendo algunos inocentes pasatiempos, codeándome en los cafés Lorencini y la Fontana de Oro y hasta en el del Príncipe, el célebre Parnasillo donde acudían literatos de cuerpo entero, como Ventura de la Vega, Gil y Zárate, Olózaga, Ferrer del Río, Larra, Serafín Calderón, y artistas como Alenza, Federico Madrazo, Carlos Luis de Ribera, Genaro Villamil, Castelaro y otros tantos que frecuentaban también el estudio de don Vicente López.

Entonces empezaba la moda de los álbumes de recuerdos, del que formé uno ricamente encuadernado en piel, de decoración romántica, con un pensamiento, firma o dibujo y una portada por el calígrafo Florentino Santos, que está ejecutado sin levantar la pluma del papel.

Creada la Dirección General de Minas en 1825, ingresé en ella obteniendo el primer puesto en los exámenes que se realizaron, comisionándome para levantar los planos de las minas de Ríotinto en 1828, y al año siguiente, a las órdenes de don Francisco Barra, en los trabajos de campo y de bufete, para el proyecto de conducción de aguas a Madrid, desde el Lozoya y el Guadaliz.

Mis amigos y excompañeros, los pajes, se extrañaban que me hubiere conformado con una profesión tan baja, a su juicio, por lo que me designaban con el nombre de *el pocero*, a lo que yo les contestaba si ellos iban a darme de comer en otra parte.

Se me olvidaba consignar que poco antes, en 1824, cuando con el Ministerio Calomarde se exacerbó la furia realista, entre otras medidas encaminadas a la purificación, se dictaron unas sobre libros, folletos prohibidos por la Iglesia o por el Santo Tribunal de la Inquisición, cualquiera fuera el tiempo en que estuvieran impresos o introducido en España, a no ser que fuera autorizado por la Iglesia para conservarlos. En cada Aduana había dos revisores, uno mandado por el Consejo y otro por el Obispo de la Diócesis. No sé en qué pudieran fundarse para aplicarme tal medida, pero sí sé que bajo la regencia del Obispo

Don Joaquín Ezquerra del Bayo.
Lit. de J. Donon. Madrid.

don Juan de Cavia, fuí desterrado de Madrid el 25 de septiembre del citado año, saliendo para Alcalá de Henares, donde hicimos noche, y continuando los días siguientes a Marchamalo, Heras, Jadraque, Baraona, Cobertolaga y Arnedo, donde llegué el 1° de octubre, haciendo una excursión en burro hasta los baños de Fitero, regresando el mismo día, después de haber andado once leguas. El 4 fuí al convento de Nuestra Señora de Viso, a media hora de Arnedo. Este convento está situado en la cima de un monte, pero al lado de una fértil campiña que beneficia el río que viene de los baños de Arnedillo; a un cuarto de legua está un pueblo llamado Elce, de modo que los frailes franciscanos que habitan aquél no carecen de cuanto pueda hacerles agradable la vida. Tienen dos grandes odrinas hechas de la piel de un toro enorme cada una, siempre llenas de excelente vino, usando para beberlo en las comidas amplias tazas a las que llaman jesuses. Su comida se compone ordinariamente de carnero, pollos y conejos que los devotos llevan a aquel desierto. Usan para comer unos cubiertos de palo que no lavan nunca, limpiándose el suyo cada fraile con un manojo de hilo a modo de fleco, como si fueran peines, conservándose así tan limpios y lustrosos que a los ocho o diez años de uso parecen nuevos. En la iglesia hay dos imágenes de San Francisco y San Antonio esculpidas en madera de mano muy perita, y aunque los frailes desconocen su autor, saben que fueron llevados de Madrid, pudiendo compararse al San Bruno de la calle de Alcalá.

El día 5 salí de Arnedo en un macho para dormir en Lerín. Al día siguiente fuí a comer a Puente la Reina y dormí en Lagarde. De aquí pasé a Lizaso y Santisteban, en un valle de los Pirineos.

Después de otras comisiones, como el reconocimiento de las minas de carbón de Asturias y su transporte a los puertos, obtuve en julio de 1830 la de estudiar en la Real Academia de Minas de Sajonia una especialidad, escribir una obra sobre ella y explicarla en la Escuela de Madrid como profesor. La pensión para Freiberg fué de 15.000

reales anuales y satisfechos los gastos que nos ocasionasen los cursos privados. La comisión la formamos Rafael de Amar de la Torre, Felipe Bauzá y yo. Como recuerdo, acompaño copia de la clase del aula de Pandectas de la Universidad de Heidelberg, donde asistíamos; un dibujo de una clase particular, dos de minas de sal y otra de una excursión científica a Baden, que yo costeé con fondos de la herencia de mi madre, pues por ser tan mezquina la consignación que recibíamos de nuestro Gobierno, no podíamos satisfacer nuestro deseo al igual que los pensionados de otros países, de hacer ejercicios prácticos durante las vacaciones.

Desde Alemania escribía con frecuencia a mi hermano José dándole cuenta de la política internacional y de los adelantos que veía en la agricultura y cría de animales, por si podía implantarlas, pues estaba dedicado en alma y vida a ellas.»

DOS PALABRAS PARA TERMINAR

Hasta aquí llegan los recuerdos de infancia y juventud de mi abuelo, tal como he podido reconstruirlos. Añadiré, en resumen, noticias del resto de su vida.

Al regreso de Alemania se le nombró profesor de la clase de Mecánica y Laboreo de Minas en la Escuela, entonces creada, publicando su obra sobre esta materia, que ha sido de texto durante muchos años. En 1837, Teniente de la Milicia Nacional de Madrid; en 1847, Académico fundador de la de Ciencias; Gentilhombre de Cámara de Su Majestad; Comendador de la Orden de Carlos III; Profesor sustituto de Física en el Conservatorio de Artes; Director de la fábrica de vidrio del señor Roda, en Aranjuez (1826 a 1827); Jurado de los concursos del Liceo Artístico y Literario; de la Sociedad Económica de Tudela, de Navarra. Escribió el primer tomo de un viaje científico y pintoresco por Alemania; tradujo la obra *Elementos de Geolo-*

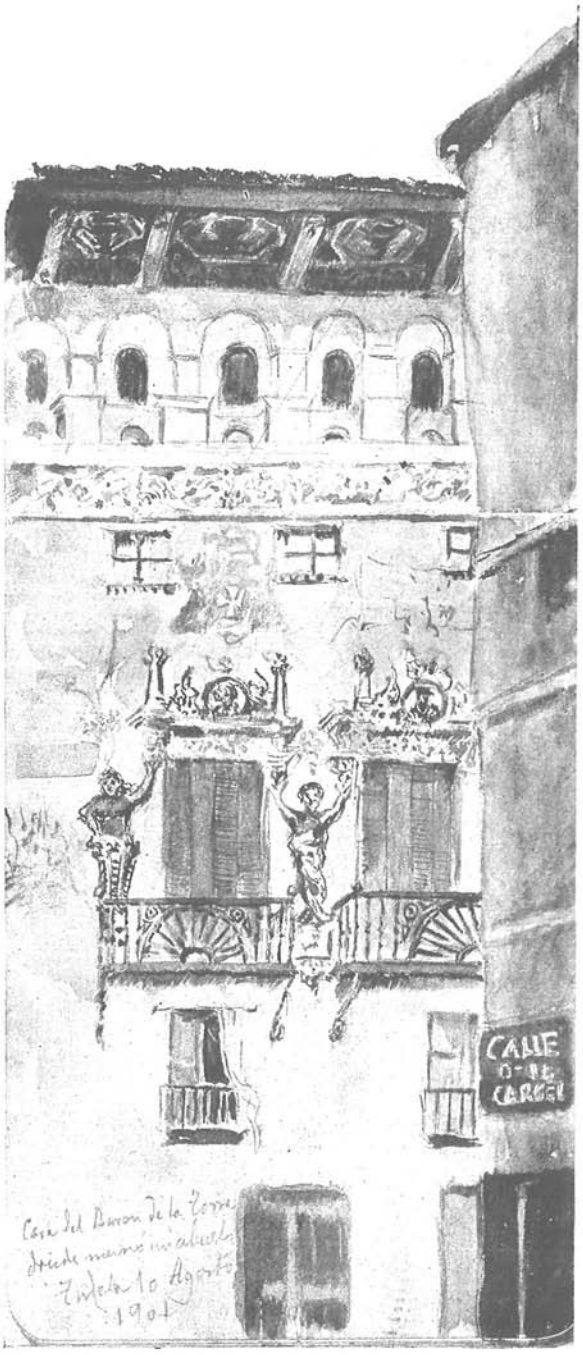

Casa del Barón de la Torre, en Tudela.
Acuarela de Joaquín Ezquerra del Bayo (1904).

gía, por Charles Lyell, con adiciones sobre los terrenos de España, y otra infinidad de memorias y ensayos científicos sobre temas mineros, en los que era una especialidad y en quien los gobiernos depositaban su confianza, así como los particulares, en época en que el furor minero era una monomanía e innumerables los explotadores de la ignorancia general.

Pertenecía a varias corporaciones científicas del extranjero, y por su conocimiento del alemán era visitado por guía de cuantos sabios y personas notables hacían un viaje a Madrid.

Casi todos los veranos iba a descansar a Tudela, intentando implantar cultivo en el Tablar y en el Monte de San Gregorio, en la Conejera y Campo Nuevo y labores preparatorias en Monte Cierzo, pero todos con poco fruto.

Yendo el 1859 a veranear a la casa del Barón de la Torre, que había alquilado, por no tener habitación adecuada en la de su hermano José María, falleció de una aguda disentería que tuvo origen en el tratamiento de un paludismo adquirido en Alemania años anteriores, el día 14 de agosto.

JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO †.